

BOGOTA - COLOMBIA
OFICINA FUNDADA EN 1941
APARTADO AEREO 12304
TEL: 57-1-3264270 57-1-6069700
FAX: 57-1-3264271 57-1-6069701
CABLES: LLOREDA
CALLE 72 No 5-83 5º PISO

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

.com

.com



No. 03-018364- -00013-0003

Fecha: 2009-07-14 16:18:10 Dep. 2020 NUECREACION
Tra. 11 PATENTEI/II Eve: 323 ANUALIDADES
Act. 411 PRESENTACION Folios: 2

Señor

SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

E. S. D.

Re: P1.-ASTRAZENECA AB.-Pago de Anualidad para el mantenimiento de la Patente de Invención en Fase Nacional PCT concedida bajo el Expediente número **03-018.364.**-(Solicitud Internacional No. **PCT/SE01/01897** de 5 de Septiembre de 2001).-

1. De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 80 de la Decisión 486 y en la Resolución 701 de 30 de Enero de 2001 de la Superintendencia de Industria y Comercio, anexo me permito acompañar recibo número 09 – 50,971 expedido por la mencionada Superintendencia, que acredita el pago de la tasa de la anualidad de la patente, correspondiente al período comprendido entre Septiembre de 2009 y Septiembre de 2010 (8º. AÑO).
2. Ruego a usted tomar atenta nota de lo anterior y proceder de conformidad.

Señor Superintendente,

ALICIA LLOREDA RICAURTE
T.P. 53.215

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800178029-2

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 09 - 50,971
FECHA : JULIO 13 DE 2009

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 03-018364- -00013-0003

Fecha: 2009-07-14 16:18:10 Dep. 2020 NUECREACIONE
Tra. 11 PATENTEIYII Éve: 323 ANUALIDADES
Act. 411 PRESENTACION Folios: 2

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	Nº. PAGO	FECHA PAGO	Vr. PAGO
LOREDA Y CIA S. A	CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTÁ	062754387	98913415	13/07/2009	16,697,000.00

***** CONCEPTO *****

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-09	OTROS SERVICIOS DE PROPIEDAD I *** TASA ANUAL AÑOS 4 a 8 PARA MANTEN	280,000.00

TOTAL : \$ 280,000.00

SON: DOSCIENTOS OCHENTA MIL PESOS

RESPONSABLE :

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

Superintendencia de Industria y Comercio

Otorga la Patente de Invención a:

Astrazeneca Ab.

Podentalje, Puccia

A la Creación denominada:

"Proceso para la preparación de un compuesto de imidazopiridina sustituido"

Inventor(es):

Bjorn Elman

Pilke Erback

Eric Thiemermann

Certificado No. 284

Solicitud Internacional No. SE2001/01897

Clasificación Internacional: C7D 471/54

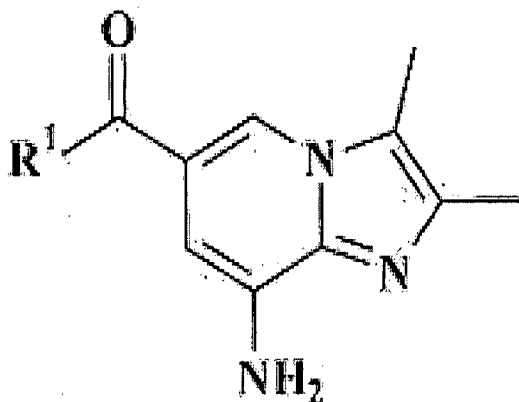
de Patentes A61K 31/44

10 Reivindicaciones

Vigente Desde: 05/09/2001

Hasta: 05/09/2021

Prioridad No. SE 0003186-4 07/09/2000



(1)

Que la solicitud de Patente de Invención No. 3 18364 cumple con los requisitos previstos en las disposiciones legales vigentes, Resolución No. 33493 de 29/08/2008, en testimonio de ello se estampa la firma del funcionario competente y el sello de esta Entidad.

Superintendente de Industria y Comercio



Bogotá D.C.,
2020

Doctor(a)
LLOREDA RICAURTE ALICIA
CALLE 72 NO. 5-83 PISO 5
BOGOTA D.C.

Asunto: Radicación: 3 18364
 Trámite: 11
 Evento: 323
 Actuación: 440
 Folios: 2

Apreciado(a) doctor(a):

En atención al contenido de las comunicaciones relacionadas con el expediente citado en el asunto, adjunto le remito la certificación con la información de los pagos de la(s) tasa(s) de mantenimiento del certificado de Pct-patente de Invención Capítulos I Y II número 284.

Es de anotar que la aplicación de los pagos se hace de acuerdo a la fecha de presentación y al período solicitado en tal escrito. En el caso de presentar en la casilla período/estado: PENDIENTE APLICACIÓN O DESGLOSE; se solicita informe a esta oficina si desea que sea aplicado para el siguiente período, de ser así, deberá manifestarlo por escrito como complemento de información a la anualidad. Lo anterior debe hacerse de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 80 de la Decisión 486/00 y la resolución de tarifas vigente.

En el evento de no aceptar la aplicación indicada en el párrafo anterior, si lo estima conveniente podrá solicitar por escrito el desglose del(los) mencionado(s) pago(s).

Atentamente,

MARIA CONSUELO CASIJ REY
Secretaría General Ad Hoc

RAD.:3 18364

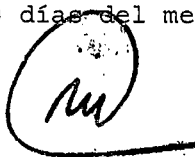
Secretaría General Ad Hoc

CERTIFICA

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina y las resoluciones de las tasas aplicables; se allegaron los siguientes recibos oficiales de caja, correspondientes a las tasas de mantenimiento del certificado de Pct-patente de Invención Capítulos I Y II número 284:

Recibo	Fecha Radicado	Presentado Por	Período o Estado (AAAA/MM/DD)
8-73077	2008/09/24	LLORED A RICAURTE ALICIA	2008/09/05 al 2009/09/05
9-50971	2009/07/14	LLORED A RICAURTE ALICIA	2009/09/05 al 2010/09/05

Se expide en Bogotá D.C., a los 20 días del mes de Noviembre de 2009



MARIA CONSUELO CASIJ REY

mbuitrag